

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

15312 *Orden de 12 de septiembre de 2022, del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se modifica la de 18 de agosto de 2022, por la que se convoca concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

Por Orden de 18 de agosto de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, se convoca concurso de traslado entre personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Advertido error en el anexo I, relación de plazas vacantes ofrecidas, procede modificar dicho anexo I eliminando la siguiente plaza, por estar cubierta por personal funcionario titular, conservando las resultas que se produzcan, con lo cual el número de orden se entiende incluido en la relación de resultas y, en consecuencia, el personal funcionario que haya solicitado la misma, se considerará que lo ha hecho en calidad de resultas:

Oficina Gubernativa Resto Servicios Comunes del Decanato – Gestión Procesal y Administrativa – Bilbao.

Asimismo, se ha advertido error en el texto de la citada orden en el siguiente sentido, en la Base Cuarta hay que incluir el punto 6 en el último párrafo, quedando como sigue:

«6. Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, podrá renunciar a la participación en el concurso antes de la finalización del plazo de alegaciones a la resolución provisional, según lo indicado en la Base Primera, punto 7.»

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2022.–La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal Albeniz.